EVALUACIÓN DE LA EFICACIA (RESULTADOS) DEL POA POR DIRECCIONES Y/O UNIDADES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA		SIGLA DIRECCIÓN / UNIDAD	% PROG. GESTIÓN	% DE EJECUCIÓN DE OPERACIONES CUANTITATIVAS	PROMEDIO DE EJECUCIÓN DE OPERACIONES CUANTITATIVAS	% DE EJECUCIÓN DE OPERACIONES CUALITATIVAS	PROMEDIO DE EJECUCIÓN DE OPERACIONES CUALITATIVAS	PROMEDIO DE EJECUCIÓN DE OPERACIONES CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS (Sobre el 75%)
COD. POA	DENOMINACIÓN							
1	Fortalecer la gestión de regulación, control, supervisión y fiscalización de las actividades de exploración, explotación, transporte, refinación e industrialización de hidrocarburos de diésel renovable (HVO), biodiesel y diésel sintético orientado a la sustitución de importaciones, mediante la mejora en la aplicación de normativa y la optimización de las herramientas tecnológicas.	DEE	100%	74%	75%	100%	100%	75%
		DRIP		70%		100%		
		DTD		80%		100%		
2	Fortalecer la gestión institucional, optimizando las actividades de otorgación de derechos, monitoreo del mercado, inspección y fiscalización continua de los usuarios/consumidores y operadores precautelando sus derechos y obligaciones en el transporte, almacenaje, engarrafado, reparación - recalificación de garrafas de GLP, comercialización de combustibles líquidos y GNV y distribución de gas por redes, a nivel nacional acorde a la normativa vigente, haciendo énfasis en la lucha contra el contrabando de combustibles.	DBN	100%	43%	58%	99%	99%	66%
		DCB		60%		100%		
		DCH		73%		100%		
		DDT		64%		100%		
		DLP		59%		100%		
		DPD		45%		100%		
		DOR		78%		94%		
		DPT		35%		100%		
		DRD		43%		100%		
		DSC		62%		100%		
		DTJ		61%		100%		
		ODECO		73%		N/A		
3	Gestionar los procesos de operación, mantenimiento y modernización de la plataforma tecnológica de información y comunicación para el fortalecimiento de la gestión regulatoria, en estricto cumplimiento a la normativa vigente.	DTIC	100%	75%	75%	100%	100%	75%
4	Planificar, organizar, ejecutar y controlar las actividades técnicas, administrativas, legales y operativas de apoyo a la gestión regulatoria y control interno en aplicación del ordenamiento jurídico administrativo con transparencia, imagen institucional y cero tolerancias al soborno	DAF	100%	73%	65%	100%	100%	71%
		DJ		N/A		100%		
		DPE		57%		100%		
		UAI		40%		100%		
		UCP		75%		100%		
		UTLC		81%		N/A		
5	Regular, controlar y fiscalizar los aspectos económicos de las actividades de la cadena hidrocarburífera conforme a la normativa vigente.	DRE	100%	50%	50%	100%	100%	63%
% DE CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN FÍSICA DEL POA AL 30/09/2026					65%		100%	70%

Nota: Las operaciones con indicadores cualitativos recurrentes presentan resultados en función de los requerimientos atendidos durante el periodo evaluado.

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO
MAURICIO ROBERTO CALVO VASQUEZ
UPAE - DPE
A.N.H.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA
LEOPOL MONTECINOS FLORES
DPE-DE
A.N.H.